

Mar del Plata, Sábado 30 de Setiembre de 2023

Mar del Plata aspira ser sede del Mundial de Fútbol 2030

Una comitiva del consorcio "Juntos 2030" (encargada de elevar un informe a la FIFA, sobre la aptitud de cada una de las ciudades aspirantes de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) visitó la ciudad.

Una comitiva del consorcio "Juntos 2030" (encargada de elevar un informe a la FIFA, sobre cada una de las ciudades aspirantes de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) visitó Mar del Plata.

En ese sentido, el intendente Guillermo Montenegro recibió al argentino Marcos Acle, integrante del consorcio "Juntos 2030" (la entidad encargada de elevar un informe a la FIFA, sobre la aptitud de cada una de las ciudades aspirantes de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay).

Como primera actividad, se procedió a la firma de una Carta de Intención, donde Mar del Plata se postuló oficialmente como subse de en el Centro de Operaciones y Monitoreo, para después iniciar la recorrida por diferentes puntos de la ciudad.

El circuito incluyó el Parque Municipal

de los Deportes, con todos sus escenarios. Hubo una parada especial en el estadio José María Minella, donde se explicó cuáles son los trabajos que se deben hacer para responder a los requerimientos de la FIFA.

Posteriormente, la delegación siguió con la recorrida, que tuvo como puntos salientes -en esta segunda parte- los principales centros de convenciones de la ciudad y las plazas hoteleras más importantes. También se mostraron algunos espacios gastronómicos y las posibles sedes para los Fan Fest, además de pasar por villas deportivas y algunas playas.

Cabe aclarar que el consorcio comunicará en noviembre la decisión que tome respecto a cada subse de y la FIFA elegirá a los países anfitriones a fines del 2024.

"Nos vamos con una impresión muy

positiva", señaló Acle en el inicio de una conferencia de prensa que se llevó a cabo en el Torreón del Monje. "Es gratificante ver cómo la ciudad está muy comprometida en cumplir con los requisitos y proyec-

tar no sólo el entorno de todo lo que es la infraestructura deportiva que ya tiene y que tuvo un gran impulso en ocasión de los Panamericanos", agregó.

En ese sentido, el integrante del consor-

EDICTO JUDICIAL

El Juzg. Civ. y Com. Nro. 7 de Mar del Plata en autos: "CONS DE PROP DEL EDIF BARTOLO VILLANTI ALFAR TORRE C/ CERVONE ALEJANDRA MARCELA Y HEREDEROS DE CERVONE LYDIA YOLANDA S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" Expte. 127547 hace saber que el Martillero Daniel Ricardo FERNANDEZ SANTIA Reg.2891 CMMDP con domicilio en Av. Libertad 3898 MdP, CEL.223-6-846129 REMATARÁ bajo la modalidad de la Subasta Electrónica -Art. 562 CPCC (Ley 14.238), reglamentado por Ac. 3604/2012 SCBA y sus modificatorias, al contado, mejor postor, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión por el adquirente, el inmueble (100% indiviso) motivo de autos: DEPARTAMENTO sujeto al régimen de PH, NC: C. 1, S. E, Manz. 72 A, Parc. 24-A, UF. 267; Matricula 122086/267 (045), OCUPADO conf. Mandamiento agregado 15-05-2023, y demás datos que surgen del expte. INICIO de la subasta: 29 de noviembre 2023 12 hs. y transcurrirá durante 10 días hábiles, FINALIZA: 14 de diciembre de 2023 12 hs. sin perjuicio de lo establecido en art.42 Ac.3604/12 SCBA. BASE y 1º tramo de puja:\$ 580.233,-.Sigüientes tramos de puja: 5% de la base: \$29.011,65 c/tramo-. Los usuarios inscriptos ante la Secc. R.G.S.J. sito en Gascón 2543 MdP y como postores en esta subasta en particular deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la subasta. SEÑA: 10%. HONORARIOS: 3% c/p más 10% aportes a c/del comprador. DEUDAS: MGP: TSU a 31-07-2023 \$251.275,32, GIRSU inf.03-08-2023 \$ 24.507,72, OSSE inf. del 04-09-2023 \$130.080,20, ARBA -a 30-08-2023- \$35.769,70. EXPENSAS: conf.liq.agregada 02-08-2023 las que serán satisfechas con el producido de la subasta. En caso de no ser cubiertas por este, deberán ser soportadas por el adquirente en subasta, quedando condicionada la inscripción a su nombre al previo depósito de dicho importe. DEPOSITO EN GARANTIA -al menos 3 días hábiles antes del comienzo de la subasta-\$ 29.011,65. Compra en comisión: se deberá denunciar nombre del comitente, debiendo comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el RGSJ, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 582 del CPCC. Se prohíbe la cesión de los derechos emergentes de la subasta. DEPOSITOS: Cta.Judicial en pesos Bco.Pcia.Bs.As. suc. Tribunales N° 897551/2 CBU 01404238 27610289755127. ACTA DE ADJUDICACION: 27 de diciembre 2023 10:30 hs. Deberán concurrir Martillero y adjudicatario, éste munido del formulario de insc. a la subasta; comp. de pago depósito en gía; constancia cód. de postor y demás instrumentos que permitan la individualización fehaciente como comprador en la subasta, comprobante pago de honorarios y aportes del Martillero, seña y 1.5% en concepto del I.T.I. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. SALDO DE PRECIO: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Escrituración a cargo del adquirente. VISITA: 15 de noviembre de 2023 de 11 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el diario El Atlántico. Mar del Plata, Setiembre de 2023. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Mar del Plata, septiembre de 2023. -

En el acto de poner en posesión al comprador en subasta del inmueble adquirido, se deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en su interior. De ser por Escribano, será a costo del adquirente.-



CONVOCATORIA REEMPADRONAMIENTO DE SOCIOS A OCTUBRE 2023- Ley 15.192

Asociación Civil "CLUB ATLETICO BOCA DE MAR DEL PLATA"

Reempadronamiento de asociados. Nuevo registro de socios

La comisión normalizadora de la institución, en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-124357, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todas las personas socias de la institución a reempadronarse los días 7 de Octubre de 2023 al 22 de Octubre de 2023 de lunes a viernes en el horario de 15hs a 19hs, los días sábado de 14hs a 16hs y domingo en el horario de 15hs a 17hs en la villa deportiva de la entidad ubicada en la Ruta 88 km 6.5 y/o mediante envío de e-mail a la casilla de correo bocajuniorsmardelplata@gmail.com todo ello con motivo de conformar nuevo registro de socios y posterior padrón que sirva de sustento a la asamblea de asociados que próximamente será convocada para tratar la regularización de la institución y designar nuevas autoridades."